



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0030/25
AUDITOR/A TECNICO/A OPERATIVO CONTABLE CAT 12 ESC B
Gerencia de Auditoría Interna
Montevideo

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Auditor/a Técnico/a Operativa Contable, Cat 12, Esc B**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto en la División Operativa Contable, dependiente de la Gerencia de Auditoría Interna.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar el análisis y evaluación de los distintos procedimientos, así como de los sistemas de control interno aplicados en el Organismo, de conformidad con los principios de auditoría generalmente aceptados.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Auditar algunos de los saldos contables de los distintos rubros que forman parte del plan de cuentas del Organismo mediante la ejecución y supervisión de arqueos de caja y fondos, conciliaciones bancarias, inventarios de bienes de activo fijo, etc., comparando esta información con los saldos contables, y efectuando las conciliaciones respectivas, tanto en Montevideo como en el Interior del País.

Conducir el equipo de trabajo que integra en oportunidad de cada auditoría, cuando le sea requerido, coordinando y evaluando las tareas realizadas por dicho equipo.

Comunicar a la Jefatura del área auditada, el alcance del trabajo emprendido, así como las constataciones, sugerencias y recomendaciones que surjan de su labor, para optimizar la gestión, en aquellos casos en que actúe como líder de equipos.

Elaborar los informes de auditorías realizadas, exponiendo la metodología de trabajo utilizada -de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría- conclusiones y recomendaciones, en los casos en que actúe como conductor de equipos.

Establecer una comunicación abierta con los funcionarios que desempeñan las tareas auditadas, compartiendo objetivos, avances en el trabajo y las preocupaciones por hallazgos críticos, emitiendo opinión técnica sobre su corrección.

Colaborar con el Jefe de Auditoría Operativa y Contable, en el análisis de las respuestas formuladas por los auditados, así como en su seguimiento.

Participar en la elaboración de los informes de auditoría, detallando metodología de trabajo utilizada -de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría- conclusiones y recomendaciones.

Elaborar indicadores de gestión resultantes de la muestra auditada que debe contener el informe, con el



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

fin de lograr una mejor toma de decisiones por parte de la jerarquía de las áreas auditadas, en función del alcance del trabajo y del objetivo trazado.

Proponer a sus Superiores medidas que pueden ir desde controles de tipo complementarios hasta un rediseño radical de procesos del área auditada.

Crear un ambiente adecuado de control interno transmitiendo a los auditados la importancia del trabajo en ejecución, relevando sus funciones y evaluando su gestión.

Cumplir con otras tareas afines al cargo asignadas por su Superior.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en oficina.
- Disponibilidad para viajar al interior.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Título de nivel terciario universitario o no universitario, con una carga horaria igual o superior a setecientas cincuenta horas, o una duración no menor a un año y medio en carreras vinculadas a la finalidad de la función tales como: Técnico/a Universitario en Administración, Técnico/a en Administración, Analista Universitario en Administración o similar reconocido por el MEC.
- Haber alcanzado como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de los créditos necesarios para obtener la titulación de las siguientes carreras universitarias: Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración o similar reconocido a nivel universitario por el MEC.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos, jornadas, simposios y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Período de Inscripción: desde el día **miércoles 8 de octubre**, hasta el día **miércoles 22 de octubre**, del 2025

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Título Habilitado, Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.

A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se procederá a publicar la nómina de habilitados para verificar la documentación en **las fechas preestablecida en las presentes bases; cronograma.**

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes y Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Cr. Ángel Gómez
- Cra. Marianoel González
- Cr. Edgardo Guillenea
- Cra. Alicia Rossi (Suplente)
- Cra. Verónica Galusso (Suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 40 puntos
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL – Puntaje máximo 40 puntos.

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	40	Formación 25	Nivel educativo por encima del requisito excluyentes u otras carreras que aporten valor para la función		Por Ejemplo: Título de Contador, Licenciado en Administración. Formación relativa a habilidades genéricas vinculadas al cargo	4
			Capacitación relacionada con la función		Se otorgará 2 pts a los cursos y 1 pto a Talleres relacionados con la función: • Compras • Lectura • Servicios Nuevos • Activo Fijo • Office • Conocimientos de SAP, SGC	13



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

				Auditoría Otros que se consideren relacionados con la función	
			Cursos de interés general para el Organismo	Se valorará 1 punto por curso de habilidades blandas: - Trabajo en equipo - Organización del Trabajo - Atención al ciudadano o al cliente - Administración del tiempo - Negociación Otros que se consideren relacionados con la función	8
		Trayectoria Laboral 15	Experiencia en otras funciones/áreas	Experiencia laboral, en actividad pública o privada, relacionada al área: Hasta 1 año 6 pts Mayor a 1 año 12 pts	12
				Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20

- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: I)-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, II) Igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral. Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	08/10/2025 hasta 22/10/2025
Período para verificar documentación	24/10/2025 hasta 28/10/2025
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 07 de octubre del 2025.